

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
PETROLEOS SUMMA-PET C.A.

En Quito, a los 25 días del mes de abril del 2014, a las 14H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle F 43-143 y Edmundo Carvajal, se reúnen los accionistas de la Compañía señores; Vicente Sánchez V., Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, y propietario de 50,000 acciones de un dólar cada uno, totalmente pagadas con igual número de votos y la Sra. Alexandra Yáñez M., a nombre y en representación de Organización Iliniza S.A., en su calidad de Gerente General, según nombramiento, propietaria de 770,000 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Apoderada General por el ejercicio económico de 2013.
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo.
4. Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, con corte al 31 de diciembre del 2013.
5. Elección de Compañía Auditora Externa.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior punto del orden del día y, actúa como Secretaria la señora Alexandra Yáñez M. por disposición estatutaria.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe de la Apoderada General por el ejercicio económico del 2013; los accionistas por unanimidad lo aprueban.

2. Se da lectura al informe del Comisario, la junta lo declara conocido.

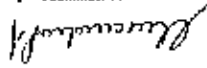
3. Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2013, la junta general lo aprueba por unanimidad.

4. Por Secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias, con corte al 31 de diciembre del 2013, los accionistas deliberan sobre el mismo y los aprueban por unanimidad. El accionista que es administrador por disposición legal no vota.

5. La junta general por unanimidad designa como firma auditora para el ejercicio de 2014, a Velasco Borja y Asociados, Auditores Externos, con un honorario de US\$9,900,00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS 00/100 US DOLARES).

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con la Secretaría que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 17h00 horas.


VICENTE SANCHEZ V.
PRESIDENTE


ALEXANDRA YANEZ M.
APODERADA - SECRETARIA AD-HOC